
ACADEMIA N. DE MEDICINA

Dictamen sobre la Memoria á Concurso: "Accidentes causados por el uso del tabaco."

Uno de los dos temas propuestos por la Academia N. de Medicina para su concurso anual de 1907-908, fué:

"Accidentes causados por el uso del tabaco. Descripción clínica basada principalmente en observaciones personales. Medidas educativas y administrativas que deben tomarse para "extinguir este uso."

Un solo trabajo se presentó acerca de este asunto, con el lema: "El tabaco es parcialmente perjudicial á la salud y totalmente nocivo á la buena sociedad."

Esta H. Corporación nos distinguió nombrándonos para integrar la comisión que sobre este trabajo debía dictaminar. Hoy tenemos la honra de someter á su buen juicio nuestra común opinión, advirtiendo, desde luego, que seremos en extremo breves, por las razones que se desprenderán del mismo texto del dictamen.

Inicia el autor su Memoria con un capítulo destinado á la Historia del Tabaco: su origen americano; etimología del nombre de la planta; modo como lo usaban nuestros antepasados; su introducción en Europa; las exageradas prohibiciones administrativas á que su abuso dió lugar. Señala en este mismo capítulo las principales regiones de nuestra República donde la solanácea se produce, con algunas particularidades referentes á su cultivo. En la 2ª parte de este 1er. capítulo, nos hace la descripción botánica de la planta.

Su capítulo 2º lo destina á hablarnos muy someramente de la Nicotina y de su acción fisiológica sobre el Sistema Nervioso, la Circulación, la Respiración y la Digestión. Enumera algunos experimentos relativos muy conocidos.

“Modo de usar el Tabaco” es el capítulo 3º. En él se hace mención de los abandonados usos terapéuticos de la planta y de los modos como la usan los viciosos: fumadores de cigarrillo, de cigarro, de pipa, mascadores de *breva* ó *andullo* y aspiradores de *rapé*. La enumeración de estos distintos hábitos está acompañada de algunas consideraciones relativas á la gradación de sus efectos perniciosos.

En el capítulo 4º encontramos mencionados casi todos los desórdenes patológicos que al tabaquismo se atribuyen, los agudos y los crónicos, dividiendo estos últimos en *locales*, *generales* y *mixtos*.

Tres observaciones personales, una de *cáncer de la lengua*; otra de *taquicardia* y *palpitaciones*, y una tercera titulada: “Fenómenos cerebrales por trastornos vasculares,” forman el capítulo 5º de los “Casos clínicos” con que el autor, uniéndolos á sus datos patológicos, “sostiene poderosamente,” según dice, las conclusiones que formula.

Las “Medidas contra el uso del Tabaco” (capítulo 6º), divídelas el autor en *represivas* y *educativas*, insistiendo en ciertos detalles acerca del origen del hábito.

Concluye con un Capítulo VII dedicado á estadística mundial y nacional, referente á consumo, precios, manufacturas, etc., etc.

Hecho este bosquejo de la Memoria, analicemos someramente sus distintas partes.

La *Historia* nos proporciona la serie de datos tan conocidos, algunos no bien comprobados, que con respecto al tabaco encontramos en diccionarios, tratados de botánica, terapéutica, etc. No nos explicamos por qué la lista de las vegas mexicanas más conocidas, y algunos pormenores muy sucintos relativos al cultivo de la planta, forman parte de esta compendiada *Historia*.

La *Descripción* de la *Nicotiana tabacum* y de la *N. rustica* está simplemente extractada de cualquier manual de botánica. La lámina I de las tres con que el autor ilustra su trabajo, representa un *fruto*, un *ramo floral* y una *flor* de *N. tabacum*, y es

un excelente grabado que las tijeras separaron de algún atlas ó libro, ó quizá de un número de los Anales del Instituto Médico Nacional. libro, atlas ó periódico hoy inútilmente mutilado.

Parece que para el autor la Nicotina es el único componente nocivo del tabaco, pues sólo de este alcaloide hace mención. No se fija en los residuos de combustión; en la presencia del óxido de carbono, del gas amoníaco, del ácido prúsico, de los principios orgánicos análogos á la piridina y á la picolina; de la luti-dina y la colidina de Le Bon, siendo así que para estudiar á conciencia los accidentes causados por el uso del tabaco, debemos tener en cuenta los daños posibles de que son capaces sus componentes tóxicos, y considerar su dosificación, las probabilidades de absorción en el acto de fumar, comparando la sintomatología del tabaquismo con la acción fisiológica de estos venenos.

Con respecto á este principal alcaloide, nos dice, en pocas palabras, algunos de sus caracteres químicos y físicos, y relata después los experimentos más conocidos que demuestran su poder tóxico. No se ocupa de las últimas demostraciones de laboratorio, intoxicando cuyos y conejos con humo de tabaco elaborado, es decir, administrando el conjunto de venenos en la misma forma en que el fumador los toma.

Poco nos dice el autor del empleo medicinal del tabaco, y este capítulo tendría su interés si se estudiaran los accidentes á que este empleo dió lugar, justificando su abandono actual.

Luego nos habla de los *fumadores*, los *mascadores* y los *aspiradores de rapé*. Como el autor lo afirma, puede ser cierto que el hábito de fumar sea el más "generalizado" que tiene el hombre, pero no estamos de acuerdo en que sea el más "inconveniente," sobre todo si se tiene en cuenta que en uno de sus mejores párrafos sostiene que la tabacomanía no es un simple *hábito*, sino un verdadero *vicio*. ¿Pueden compararse los estragos individuales y sociales causados por el alcoholismo, por ejemplo, con los del tabaquismo? Pensamos que la respuesta negativa no merece análisis.

No leemos en esta Memoria por primera vez que el cigarrillo moderno es más limpio que el puro; ciertos detalles higiénicos de su preparación, y el daño que puede causar el papellillo de

la envoltura. Recordamos que el *puro* es muy sucio; que lo mismo que el cigarrillo, se fuma directamente ó colocándolo en una boquilla, y que muchos fumadores de puro son al mismo tiempo mascadores de tabaco. En forma y orden semejantes á los del autor de la Memoria que analizamos, ya alguien se había adelantado á hablarnos de los daños especiales de la *pipa*, sin olvidar las circunstancias de la naturaleza, largo y dirección de su tubo, y había llamado la atención acerca de los efectos especiales del hábito de *mascar*, relacionándolos con las condiciones individuales de los *mascadores*.

Para la mejor inteligencia del lector, este capítulo viene ilustrado con la lámina II, que representa un cigarrillo "Canela pura;" un cigarro habano con lujoso anillo; un pedazo de pan de *breva* ó *andullo*; una pulgarada de picadura y otra de *rapé*, y los contornos de una pipa y de una boquilla. Nos parece que esta lámina podría utilizarse como enseñanza objetiva, en una escuela primaria elemental, para decirle á los niños: ¡Cuidado con hacer uso de esos adminículos!

El autor hace una lista de los accidentes clásicos de la embriaguez tabáquica, condensándolos en ocho renglones, para después ocuparse del "Tabaquismo crónico," que con mucho tino considera como "fundamentalmente importante" en su estudio. Para dar una idea á esta H. Academia, en la forma más breve posible, del modo como este asunto tan "fundamental" es tratado en la Memoria de que nos venimos ocupando, le diremos que se *describen* 63 manifestaciones atribuibles al tabaquismo crónico en 133 renglones, de modo que, descontando los que al principio sirven para iniciar el estudio (12) y los de las conclusiones finales (5), resulta que á cada manifestación le toca menos de 2 renglones; y entre ellas están comprendidos el *cáncer de los fumadores*, la *neurastenia tabáquica*, la *angina de pecho*, la *dispepsia* y los *desórdenes oculares*!! Este capítulo nos pareció el índice incompleto de un tratado de Tabaquismo crónico. Además, debemos advertir que en él encontramos analogías aún más estrechas con otro estudio anteriormente publicado, que las que ya indicamos á propósito del capítulo III. (1)

(1) El estudio á que se hace repetidas veces alusión en este dictamen, es el titulado: "Tabaco-Tabacomanía-Tabaquismo," del Dr. E. Lavalle Carvajal, editado por la Secretaría de Fomento en 1907.

La convocatoria de esta H. Academia exige que la descripción clínica del tabaquismo esté basada en observaciones personales. Dice el autor que en su "largo ejercicio profesional ha observado multitud de casos patológicos en que la influencia nociva del Tabaco era indudablemente uno de los factores que determinaban los trastornos funcionales," pero que en la mayoría de ellos no existía enlace estrecho y probante entre la causa y los efectos, y además, no conserva en la memoria los datos suficientes para rehacer esas importantes historias clínicas. Tres casos ha observado recientemente, y esos son los únicos que nos relata.

Cáncer de la lengua es el caso primero. Se eliminan cuidadosamente en la observación todos los antecedentes familiares y personales considerados como predisponentes al cáncer, salvo el hábito de fumar *puro*, adquirido por el paciente "*desde sus primeros años.*" El neoplasma fué *intersticial*, pues se inició por un nódulo submucoso. La desepitelación y la ulceración fueron consecutivas y aceleradas, según el autor, por "*toques locales*" que se practicaron. No es esta la variedad frecuente en los fumadores que generalmente son afectados de epiteloma *papilar*, por transformación de una placa de leucoplasia. El caso es vulgar de *cáncer en un tabaquista*, sin que nada indique que sea de *cáncer tabáquico*.

"Taquicardia y palpitaciones" intitula el autor su 2ª observación. Ciertas particularidades de ella nos llaman la atención. El sujeto dejó de fumar temporalmente y se puso "triste, distraído, irritable, impaciente y *perdió el apetito.*" Volvió de nuevo á fumar con exceso, y al presentarse los desórdenes cardíacos más intensos, le "*volvió el apetito.*" Otra ocasión disminuyó lentamente sus dosis cotidianas de tabaco sin trastornos del carácter, ni del apetito, pero al llegar á la supresión completa se repitieron los fenómenos señalados en el primer ensayo. Los fenómenos psicológicos provocados por la abstinencia, los atribuye el autor á la privación del tóxico habitual. Esto no nos parece demostrado. Uno de nosotros ha escrito: "En este caso (el del fumador impotente para *quitarse el vicio*) no puede invocarse, como en el etilismo y morfínismo, la *necesidad orgánica* que adquieren el dipsómano ó el morfínmano, *exponiéndose á accidentes serios si suprimen el acicate á que*

“su sistema nervioso está acostumbrado. . . . Algunas veces hemos exhortado á clientes para que *dejen el vicio*, y en cuatro casos, tratándose precisamente de veteranos del humo, ha sido atendida nuestra indicación. Ni durante los primeros días de abstinencia absoluta, el organismo ha dado señales de la más leve protesta. . . . Nosotros fumadores empedernidos, hemos renunciado al cigarrillo durante dos períodos, el uno de dos meses, y el otro de tres. . . . La primera semana de privación notamos algo de decaimiento moral, como un desasosiego nervioso, dependientes, en nuestro concepto, del constante insano deseo no satisfecho, que entristece é impacienta.”

El observador del caso que nos ocupa, dice en la página 14 de su Memoria (copiando lo dicho por otro que no cita): “Anorexia. Se ha dicho que la anorexia debida al tabaquismo se distingue de las demás, porque en ella, sin que se note repugnancia especial, es intensa la inapetencia y, además, es caprichosa.” ¿Cómo esta persona, en observación que cita como típica y que forma parte del trípode sobre el que hace descansar su *“firme fundamento teórico”* para formular los preceptos “prácticos conducentes á combatir la tabacománia,” nos pinta el caso excepcional de un tabaquista que pierde el apetito cuando deja de fumar, sin siquiera reparar en la rareza del hecho? Con seguridad este fué un descuido al redactar la observación.

Ninguna reflexión nos sugiere el caso 3º, en el que se trata de “Fenómenos cerebrales por trastornos vasculares,” también con palpitaciones. Lo que sí nos hace reflexionar, es que las 3 observaciones del autor sean de cáncer, de palpitaciones y de trastornos cerebrales, lo mismo que las 3 publicadas en “Tabaco-Tabacománia-Tabaquismo,” folleto que apareció á principios del año pasado; y que en las dos últimas se trate de “un notable intelectual” y de “un intelectual de alta cultura” que sufrieron de perturbaciones graves circulatorias y nerviosas, tales como las de dos médicos distinguidos, cuya relación clínica comunicó el Sr. Dr. Licéaga al autor del folleto referido.

En las “Medidas contra el uso del Tabaco,” el autor entra en materia haciéndonos notar que la tabacománia, como todo há-

bito ilegítimo, es un vicio; que “los sentimientos sólo con sentimientos opuestos y más intensos se contrarían; que los razonamientos únicamente con antagónicos y más poderosos razonamientos pueden vencerse, y que, de la misma manera, los hábitos sólo se combatirán con éxito si se logra evitar la repetición de los actos que los forman, y es dable provocar hábitos “en cierto modo supletorios y benéficos.” *Medidas educativas y represivas* son desde luego necesarias, nos dice, para crear los *sentimientos opuestos*, plantear los *razonamientos antagónicos*, impedir las *repeticiones* y buscar las *suplencias*.

Veamos cuáles son los medios que el autor propone, después de este exordio, para extinguir en México el pernicioso uso del tabaco.

MEDIDAS EDUCATIVAS.

1ª Enseñanza antitabáquica en las escuelas primarias. (Para el caso podría aprovecharse la lámina II).

2ª Disminuir en los niños las oportunidades de imitación, prohibiendo el uso del tabaco á todos, en todos los establecimientos de enseñanza, así como en las oficinas públicas, salas de espectáculos, ferrocarriles, tranvías, y suplicar á los padres de familia que no fumen en el recinto del hogar.

3ª Recomendar á los mascadores que no traguen la saliva; á los fumadores que tiren el cigarrillo á la mitad y el puro cuando se hayan consumido sus dos terceras partes; que nunca fumen en espacios cerrados, ni usen cigarrillos de mal papel; que limpien bien sus boquillas y pipas, prefiriendo las largas, con embocadura de ámbar y fragmento de algodón en su interior. Estos últimos preceptos higiénicos se aconsejarán mientras llega á extinguirse el uso del tabaco.

MEDIDAS ADMINISTRATIVAS.

1ª Prohibir á los menores de edad fumar en público.

2ª Imponer severas penas á los que vendan ó regalen tabaco á los menores.

3ª Prohibir á las fábricas de cigarros que exploten el vicio de fumar, valiéndose del vicio de jugar.

4ª Obligar á los tabacómanos á que usen escupideras portátiles.

5ª Imponer altas contribuciones al tabaco, tanto mayores cuanto más rico sea en nicotina.

6ª Exigir que las fábricas observen todos los preceptos higiénicos adecuados.

Todas estas medidas, salvo la súplica á los padres de familia, están planteadas y discutidas en el folleto "Tabaquismo" ya mencionado. La 4ª medida administrativa no está presentada en serio, sino en la siguiente forma: "Nuestro carácter no aceptaría el extremo de la prohibición en las calles y plazas, á pesar de que ésta no tendría nada de original. Tampoco podría exigírsele al fumador, que imitando al Rey Sisowat, del Camboodge, llevara á la zaga portadores de purera, cerillera y *escupidera*; pero la verdad es que sería de agradesérsele adoptara el uso de escupideras portátiles, de algunos de los modelos que los higienistas han sugerido á los fabricantes."

Tratando el asunto de las medidas administrativas, el autor hace alusión al tabaco alemán desnicotinizado; al sistema Parant para reducir la nicotina, hasta de los tabacos más ricos en alcaloide, á un 0.30%, y al *tabaco inofensivo* de Gerold con nicotina neutralizada. Para demostrar que este tabaco es realmente inofensivo, nos presenta su lámina III con cuatro trazos esfigmográficos del pulso de jóvenes sanos, no alcohólicos, de 22 á 24 años de edad. El primer trazo representa el estado normal del pulso antes de fumar; el segundo, después de fumar cigarros preparados (no dice cuántos); el tercero, luego de fumar un solo cigarro no preparado, y el cuarto, después de fumar dos. Según dichos trazos, vemos que esos jóvenes estaban en estado de hipotensión, probablemente con insuficiencia mitral, ó, por lo menos, su pulso estaba muy lejos de la normalidad, con ligera línea de ascenso, algunas cúspides onduladas y un descenso con policrotismo, que casi nos atreveríamos á llamar caprichoso. Después de los cigarros preparados, el pulso crece, la asistolia (?) parece alejarse. Con el primer cigarro no preparado, el pulso se aproxima á lo normal, sin que desaparezca el caprichoso policrotismo. Fumados ya dos cigarros no preparados, el trazo 4º vuelve á presentar los caracteres del 2º. La lámina del autor nos parece, pues, falsear los experimentos de Fürst Cowl.

Al hablar de los tabacos sin ó con poco veneno, suponemos que el autor quiso recomendarlos como nocivos en grado mínimo. A este respecto algo debió haber dicho también de los cigarrillos mexicanos, que sólo tienen un 0.29 % de nicotina, en tanto que los mejores de la Habana llegan á 0.65 %, con la circunstancia de que aquéllos son bien apreciados de la gran generalidad de nuestros fumadores, y aun de muchos extranjeros. Estos datos locales los hubiera encontrado en el mismo folleto que le sirvió de modelo para confeccionar las $\frac{4}{5}$ partes de su trabajo.

No olvida el autor la recomendación hecha á los fumadores que deseen *quitarse el vicio* por el Dr. Kalowettzew: barnizarse la boca con una solución de nitrato de plata al 0.25 %. El consejo no es práctico, tal como lo ha ideado el médico del Hospital de Kasan. Creemos que el remedio contra el tabaquismo reside en algo que ayude constantemente á la voluntad decaída del tabaquista; pero ese algo no puede ser el buche de un líquido amargo, aun cuando tenga la cualidad de hacer insoportable el sabor del humo durante una media hora. Sabemos que se está estudiando la manera de poder llevar el remedio en el bolsillo, para que se pueda hacer uso de él en cualquier momento, sin que sea desagradable al paladar mas que si se pretende fumar después.

Como dijimos al principio, la Memoria de que tratamos concluye con una estadística mundial y nacional referente á consumo, precios y manufacturas del tabaco. En el cuadro que inserta de consumo por año y por cabeza en distintas naciones, hay una inexactitud, por lo menos, que no debemos pasar por alto. En efecto, hace figurar á la República Mexicana en el tercer lugar como consumidora con 2,700 gramos anuales por habitante. Este dato no puede haberlo tomado más que de la Introducción del folleto que tantas veces nos hemos visto obligados á citar, y ahí lo que leyó fué lo siguiente:

“Haciendo un cálculo ligero con cantidades cerradas (que son “las únicas que somos capaces de multiplicar y dividir), usando “como base en nuestras rudimentarias operaciones los siguientes datos:

"1º Venta diaria de cigarrillos en la ciudad de México.....
"\$ 6,000.00.

"2º Peso neto medio de cada cigarrillo, 1 gramo.

"3º Número de cigarrillos en cada cajetilla, 15.

"4º Valor de la cajetilla en fábrica, \$ 0.03 es.

"5º Población fija y flotante de esta capital, 400,000,
"llegamos á obtener un promedio diario de 7.50 gramos por ha-
"bitante, ó sea 2,737 gramos anuales. En este promedio, que
"desde luego reconocemos no descansa sobre bases muy sólidas,
"no entra el consumo de puros y cigarrillos extranjeros,
"especialmente los cubanos..... Nuestros malos cálculos colo-
"can á México (*ciudad*) en el tercer lugar del cuadro de Santos
"Fernández (1)..... Cuba y México están en condiciones aná-
"logas: Consumo capitolino rebajado notablemente al englobar-
"lo en el de todo el país....." Con esta cita queda demostrado
que el aspirante al premio de la Academia no tiene derecho de
asignar en su (?) cuadro 2,770 gramos á la República Mexi-
cana.

El lema de esta memoria: "El tabaco es parcialmente perju-
"dicial á la salud y totalmente nocivo á la buena sociedad,"
completamente original, por cierto, no nos parece una simple
contraseña de identificación, sino que su sentido releva ciertas
pretensiones de conclusión, ó mejor dicho, de resumen de conclu-
siones. En tal virtud debemos investigar lo que significa y si
está de acuerdo con el texto de la memoria.

¿Qué quiere decir "El tabaco es parcialmente perjudicial á
la salud.....?" El adverbio *parcialmente* en su segunda acepción
(la más usual) significa "en cuanto á una parte ó partes." Si
una parte ó partes del tabaco son nocivas y las otras no, está en
idénticas condiciones á las de cualquier otro vegetal venenoso.
Como él, todos tienen uno ó más alcaloides esencialmente tóxi-
cos, y con ellos gomas, resinas, cera, gluten, almidón, grasa,
etc., etc., cuyos daños son omisibles por su cantidad y su cali-
dad; aunque precisamente el modo de usar el tabaco hace que
la totalidad de su componentes puedan desempeñar algún pa-

(1) Este cuadro es el que copia el concursante, sin decir su procedencia.

pel dañino, por lo menos en las irritaciones locales que el hábito de fumar trae consigo. De modo que la primera parte del lema, casi perogrullada sin analizarla, hasta falsa resulta si se analiza con alguna escrupulosidad.

Si el adverbio se refiere al organismo dañado y no á la causa del daño, entonces sí que resulta una "verdad que por muy notoria es necesidad decirlo."

El segundo término del lema es, por lo menos, exagerado, puesto que el tabacóforo más recalcitrante convendrá en que el tabaquista no daña á sus vecinos más que en determinadas circunstancias. Cambiando el *totalmente* por *frecuentemente*, el autor se hubiera aproximado más á la verdad.

Dado el sentido del *lema-conclusión*, parécenos que no hubiera sido superfluo decir algo de los inconvenientes sociales del tabaquismo, de cuáles son esos daños que justifican el segundo término que de exagerado calificamos.

Una monografía, tal como la estudiamos, puede ser útil por traer á la ciencia hechos nuevos; por interpretar ó explicar mejor hechos conocidos, ó por sintetizar los diseminados en la correspondiente literatura. La presentada por el concursante ninguna novedad nos enseña, lo que, desde luego, no es suficiente para granjearle un voto en contra, pero sí creemos lo sea la circunstancia de no analizar, ni comentar, ni valorizar ninguna de las 63 manifestaciones del tabaquismo crónico, catalogadas en los 133 renglones de su Capítulo IV, ni tampoco las nueve medidas educativas y administrativas que propone, las mismas que otros han propuesto ya para extinguir en México el pernicioso uso del tabaco.

No ha sintetizado en su estudio hechos diseminados en la literatura médica, pues la gran mayoría de sus citas consta en el folleto tantas veces aludido, y debemos hacer notar que estas citas no son tan numerosas cuanto debieran ser. Esto no obedece á una simple coincidencia, no depende de que los dos autores hayan bebido en las mismas fuentes, pues el concursante cita opiniones del Dr. Juan Falero á propósito de los estragos que el humo del tabaco causa en la dentadura; del Dr. Rodríguez Acosta, de la Habana, relativas al cáncer de los fumadores negros, y de los Dres. Chávez y Vélez, de México, respecto

á la ambliopía tabáquica, que no se habían publicado más que en el folleto al que el concursante no hace referencia en estos casos. Entre las numerosas citas omitidas, debemos hacer notar la del nombre del Dr. Uribe y Troncoso, en lo referente á la acromatopsia de nuestros ferrocarrileros tabacómanos.

Ya dijimos dónde están anteriormente agrupadas las medidas preventivas con cuya recomendación el autor concluye su memoria.

Con la brevedad que desde el principio nos propusimos, queda analizada la memoria cuyo estudio se nos encomendó. Hemos hecho resaltar el ningún valor científico del índice que el autor nos presenta para desarrollar la primera parte del segundo tema sacado á concurso por la Academia N. de Medicina: "Accidentes causados por el uso del tabaco." Hicimos las apreciaciones que nos parecieron justas al ocuparnos de las tres observaciones con que se pretende llenar la 2ª parte del tema: "Descripción clínica basada principalmente en observaciones personales." Habiéndonos fijado particularmente en lo relativo á la 3ª cuestión: "Medidas educativas y administrativas que deben tomarse para extinguir este uso," con pena vimos que lo propuesto es ya muy conocido, y no se hacen indicaciones útiles encaminadas á llevarlas á la práctica.

Los datos en que se apoya el autor no son originales, y los extraños están casi todos tomados de la misma fuente. Los hechos experimentales que menciona, están reproducidos contando simplemente con la buena fe y pericia de los experimentadores. El origen primitivo de algunas citas, sí nos consta que fué rigurosamente verificado.

Fundándonos en lo expuesto, y salvo el mejor parecer de esta H. Academia, le pedimos se sirva aprobar las siguientes proposiciones:

1ª No es de otorgarse el premio ofrecido por la Academia N. de Medicina, en su convocatoria de Julio de 1907, al autor del trabajo: "El tabaco es parcialmente perjudicial á la salud y totalmente nocivo á la buena sociedad."

2ª No ha lugar á concederle ninguna recompensa á título de estímulo.

3ª La Academia no debe publicar esta memoria.

México, Enero 27 de 1909.

D. ORVAÑANOS.

JOSÉ TERRÉS.

N. RAMÍREZ DE ARELLANO.

MANUAL TOUSSAINT.

E. LAVALLE CARVAJAL,

Relator.